	GESTIÓN FINANCIERA	
UPIT	**Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores**	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Nueve**	Fecha:	20/02/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	AURA MERCEDES JALAFF RAMIREZ	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	1.007.096.385	Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	N/A	Código Actividad RUT:	6910
Correo	aura.jalaff@upit.gov.co	Teléfono de Contacto	3502350622			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT en el desarrollo del componente de sostenibilidad integral para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	113-2026	Período del informe	Enero (29-30)	Plazo de Ejecución	26 de septiembre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	27/01/2026	N° CDP	11726	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 721.000,00
Fecha de inicio del contrato	29/01/2026	N° RP	**14426**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Evidencias
1	Integrar criterios de sostenibilidad integral ambientales, sociales, técnicos, económicos, financieros y de viabilidad jurídica en los productos y entregables de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT, asegurando su coherencia con la normativa vigente y las condiciones del territorio.	En el periodo comprendido entre el 29 y 30 de enero de 2026 se realizó la revisión del alcance de las obligaciones especificas en materia de sostenibilidad previstas en el contrato.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCDyPnSN4sPSb476gHr0GusAYadgKLoChYVzxmIIN24OAw?e=3rUljy
2	Proporcionar asesoría a las demás especialidades que participan en el desarrollo de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, promoviendo la adopción de buenas prácticas y estándares nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad, en el marco de las competencias de planeación de la UPIT.	Para este período se efectuó un acercamiento conceptual inicial al componente de sostenibilidad, acompañado de la revisión técnica y de información disponible de los proyectos Estudio de perfil conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central y Estudio de Perfil de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – El Retén y Citronela, con el fin de asegurar su integración transversal en el desarrollo de los estudios asignados.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBSZSk3UAjUQ5yWqlqvaNRjAQXmKpbUA1Ugyexka6RecSY?e=PBW3xb
3	Formular y aplicar instrumentos de análisis (políticas, matrices, criterios, documentos técnicos y metodológicos) para evaluar el nivel de sostenibilidad de los proyectos de infraestructura de transporte asignados, alineados con los ODS y el ciclo de vida de las iniciativas, como insumo para la planeación y la toma de decisiones, garantizando su calidad, articulación con las demás especialidades y componentes técnicos, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, las normas actualizadas aplicables, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Para este período se efectuó un acercamiento conceptual inicial al componente de sostenibilidad, acompañado de la revisión técnica y de información disponible de la etapa de perfil de los proyectos "Estudio de prefactibilidad de la conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central "y Estudio de Perfil de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – El Retén y Citronela, con el fin de asegurar su integración transversal en el desarrollo de los estudios asignados.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCaEi5h18bhRJF9Qa5czKh4AVqgNnVJeLIt-60lPMFP35c?e=FQQHN8
4	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, y la gestión de solicitudes de información a las autoridades competentes que surjan durante el desarrollo de los proyectos y estudios asignados. Así como, asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos.	Durante este periodo se hizo un acercamiento a los antecedentes de los proyectos con el componente de sostenibilidad, acompañado de la revisión técnica y de información disponible de la etapa de perfil de los proyectos "Estudio de prefactibilidad de la conexión Férrea Villavicencio – Corredor Férreo Central y Estudio de Perfil de las Avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – El Retén y Citronela, con el fin de asegurar su integración transversal en el desarrollo de los estudios asignados como insumo para atender futuras solicitudes o requerimientos relacionados con dichos estudios.	OBLIGACION 4
5	Elaborar los informes, presentaciones, documentos técnicos (parciales y definitivos) y demás entregables y productos del componente de sostenibilidad de los estudios asignados, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Durante este periodo se adelantó la revisión y organización conceptual inicial del componente de sostenibilidad, orientada a estructurar los lineamientos técnicos que servirán de base para la elaboración de los documentos e informes posteriores.	https://upitgov-my.sharepoint.com/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Festudiosymodelacion%5Fupit%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSEM%2F10%2E%20Contrataciones%2F2026%2F04%2E%20Contractual%2F01%2E%20Cuentas%20de%20Cobro%2F113%2D2026%20Aura%20Jalaff%2FCTC%5F01%2FEVID
6	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	Durante el periodo reportado no se presentaron asignaciones adicionales distintas a las propias del inicio de ejecución contractual	

% de Avance físico	1%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:

a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.

b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa No. 1079679353 del 16/02/2026 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma

c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros ___X____ Corriente_____ , Número 0570257170040139 del banco DAVIVIENDA

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☐	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☑	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales:	No	05 Archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma

Nombre: **AURA MERCEDES JALAFF RAMIREZ**

C.C.: **1.007.096.385**

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Nueve**	Fecha:	20/02/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	86.520.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	86.520.000,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	-
Saldo Actual	$	86.520.000,00
VALOR A PAGAR:	$	721.000,00
Saldo Final	$	85.799.000,00

Porcentaje de Ejecución 0%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 721.000,00	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de Setecientos veintiún mil Pesos M/cte. ($721.000)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma 

Nombre: **Diana Patricia Orjuela Barrera**
C.C.: **52.270.665**
Cargo: **Subdirectora de Estudios y Modelación**